

*Leído el día
10-5-17-
Pey.*

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Desarrollo Agroforestal"

INFORME DE GESTIÓN NO. 1

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES RESPECTO LAS SIGUIENTES INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

Esta Comisión se reunió el martes nueve (09) de mayo del año en curso, a las nueve de la mañana, con la finalidad de analizar el listado de los asuntos pendientes.

Las iniciativas que componen este listado son:

- Resolución mediante la cual se sugiere al Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, dar cumplimiento a las leyes Nos. 87-01, 1-12 y otras, así como el Decreto 381-13, sobre la aplicación de las pensiones del régimen subsidiado y la indexación de las pensiones en la República Dominicana, expediente No. 02292-2015, proponente Adriano Sánchez Roa.
- Proyecto de ley que establece el procedimiento de afiliación del Plan de Servicios de Salud de los pensionados y jubilados del Estado Dominicano, expediente No. 00006-2016, proponente Heinz Vieluf Cabrera. El cual su objetivo es establecer el procedimiento de afiliación, facturación y dispersión del Plan de Servicio de Salud de los pensionados y jubilados del Estado Dominicano, así como la reformatión y regulación de las formas de devolución de aportes a los afiliados al Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Estado cuando estos no van a recibir beneficios por parte del mismo.
- Proyecto de ley mediante el cual se crea el Sistema de Pensiones de Reparto Estatal, expediente No. 00020-2016, proponente Adriano Sánchez Roa. Cuyo objeto es organizar el Sistema de Pensiones de Reparto Estatal (SISPRE) y regular el Régimen General de Pensiones de Reparto a cargo del Estado para todos los afiliados activos y pasivos.
- Proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos 192, 194, 195, 196 y 201, de la ley 87-01, del 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, expediente No. 00052-2016. proponente Luis René Canaán. Con el Objeto de modificar los artículos 192,194,195,196 y 201 de la ley 87-01 y crear la Comisión Técnica sobre Discapacidad para el Seguro de Riesgos Laborales (CTD-SRL).

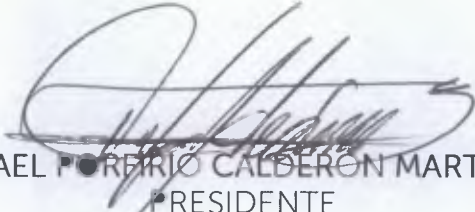


SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Desarrollo Agroforestal"

- Proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 86, literal B), de la ley 87-01, del 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, expediente No. 00053-2016, proponente Luis René Canaán Rojas.

La Comisión analizó los proyectos de ley que solicitan modificación a la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, respecto a los cuales se decidió postergar sus estudios hasta tanto se reciba el documento que contendrá la nueva ley de Seguridad Social que será remitida por el Poder Ejecutivo para tales fines.

Para el conocimiento del Pleno Senatorial.



RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
PRESIDENTE

/gv
Dpto. Coordinación de Comisiones
10 de mayo 2017